LOS DESAFÍOS QUE PERSISTEN EN LA GESTIÓN AMBIENTAL



Las empresas están reforzando sus mecanismos para identificar, prevenir y acreditar el control de riesgos en este ámbito. Sin embargo, existen brechas en trazabilidad, coordinación interna y supervisión de terceros.

POR VALENTINA CÉSPEDES

La gestión ambiental empresarial sigue siendo un desafío permanente, pues no se trata solo de cumplir con la Ley de Delitos Económicos, sino también de implementar una gestión que alcance al gobierno corporativo.

Desde septiembre de 2024 rige la ampliación de la responsabilidad penal de las personas jurídicas de la Ley N.° 21.595, que incorporó delitos ambientales. Las conductas sancionadas abordan por ejemplo realizar actividades sin someterlas a evaluación ambiental cuando corresponde; contaminar aguas aire, intervenir humedales y extraer componentes del suelo o subsuelo, entre otras.

"Ya no basta con cumplir formalmente las obligaciones ambientales; las empresas deben acreditar que cuentan con procesos efectivos de identificación, prevención y supervisión de riesgos que podrían derivar en responsabilidad penal", sostiene Santiago Ortúzar, socio de Compliance de Alessandri Abogados.

Sin embargo, aún existen brechas que obstaculizan su gestión efectiva. Según el socio de Forensic de Deloitte, Pedro Trevisa, una de las principales vulnerabilidades está en la trazabilidad. A esto suma la escasa integración entre áreas y la gestión de terceros, relevante, dice, en industrias donde contratistas ejecutan operaciones críticas.

Trevisan también identifica barreras en el monitoreo: pasar de auditorías que revisan hechos pasados a sistemas continuos, apoyados en datos y analítica, capaces de detectar señales tempranas.

La preparación empresarial, agrega, es heterogénea. "Los sectores altamente fiscalizados llegaron con ventaja: tienen los controles levantados y las mediciones al día. Pero incluso ahí persisten las mismas brechas de visibilidad, trazabilidad y terceros. Las compañías que ya sabían que estaban al debe hoy enfrentan un nivel de exposición considerablemente más alto", sostiene.

En tal sentido, Ortúzar identifica exposición en ámbitos como residuos y sustancias peligrosas, emisiones, relaves y efluentes, permisos ambientales y sistemas de monitoreo y reporte. En actividades intensivas en recursos naturales, señala, parte de esa exposición puede trasladarse a contratistas y terceros.

Para Sascha's Jury, académica de Derecho Comercial de la U. Andrés Bello, el desafío será convertir la sostenibilidad en una variable efectiva de gestión. Explica que esta exposición puede impactar desde la contratación pública hasta el costo de capital y, en casos extremos, la continuidad de la empresa. "Cuando la fiscalización y los tribunales juzguen la efectividad real de los modelos, y no su volumen documental, premiarán a quienes integraron el cuidado ambiental en su estrategia y castigarán el cumplimiento cosmético", asegura.